

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1408/25

AYUNTAMIENTO DE BAYARCAL

ANUNCIO

D. Germán Moreno Sampedro, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bayárcal.

HACE SABER: Que el Órgano Plenario de esta Entidad Local, en sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2025, acordó denominar el parque infantil del municipio, sito en calle Ancha, con el nombre de "El cielo de Almería".

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días a partir su publicación mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la propia Entidad. Quedando a disposición de los interesados el expediente completo en la Secretaría del Ayuntamiento, para la presentación de reclamaciones y alegaciones.

En caso de no presentarse alegaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Lo que se hace público para general conocimiento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

En Bayárcal, a 14 de mayo de 2025.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Germán Moreno Sampedro.